

Fecha: 26-10-2024
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Ambiente interno de Inteligencia de la PDI se resiente por “engaño” de Monsalve: esperaban mayor respaldo de autoridades

Pág.: 1
Cm2: 932,8

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

A. ZUÑIGA, L. CRUZAT y M. VEGA

Desde que se conoció la denuncia de violación contra el ahora exsubsecretario del Interior Manuel Monsalve, el Gobierno ha enfrentado críticas y suspicacias frente a variadas contradicciones en los hechos descritos y las lecturas efectuadas por las autoridades en torno a detalles del caso.

Una de ellas se relaciona con el informe que Monsalve pidió a la Policía de Investigaciones (PDI), que incluyó diligencias sobre las que aún se analiza su legalidad, y la responsabilidad de la jefa nacional de Inteligencia, Cristina Vilches, quien este jueves fue removida de su cargo por orden del director de la PDI, Eduardo Cerna, quien la llamó a “retiro absoluto”.

Mientras en un inicio la ministra del Interior, Carolina Tohá, señaló con firmeza que “si la solicitud se planteó de acuerdo a los estándares que la Ley de Inteligencia tiene, no hay nada que cuestionar desde el punto de vista de la directora de Inteligencia”, tras su remoción, la secretaria de Estado comentó que la decisión “está dentro de las competencias del director de la PDI” y añadió “no nos corresponde (...) emitir ninguna opinión al respecto”.

Las autoridades de gobierno han mostrado inconsistencias al explicar los antecedentes entregados por Cerna al informar a la ministra Tohá de la investigación contra Monsalve, y el traspaso de esa información al Presidente Gabriel Boric.

■ Lamentan salida de jefa de la unidad

La salida de Vilches afectó el clima interno de la PDI y, en específico, de los funcionarios de Inteligencia, quienes resienten la remoción de su exjefa. Esto, explican quienes conocen detalles, porque estaban seguros de un posible delito contra Monsalve —por los argumentos que entregó— y la mujer que luego lo denunció.

Dado el “engaño” en sus motivaciones, añaden, esperaban mayor respaldo de los superiores.

La remoción de Vilches se resolvió al conocerse antecedentes en la audiencia de cautela de garantías pedida por la defensa de Monsalve, entre ellas, que las diligencias de la PDI incluyeron el levantamiento de cámaras del hotel, el restaurante y otros lugares donde estuvieron denunciado y víctima, además de una visita a la casa de esta última y la revisión del teléfono del exsubsecretario.

Su salida, precisan conocedores del proceso, no se debe a que accedió a lo pedido por Monsalve, sino a cómo ello se cumplió, ya que hubo actuaciones que no se hicieron con la “prudencia” necesaria. El fiscal jefe de la Fiscalía Cen-

Tras remoción de funcionaria a la que el exsubsecretario hizo la solicitud de un informe Ambiente interno de Inteligencia de la PDI se resiente por “engaño” de Monsalve: esperaban mayor respaldo de autoridades

En la salida de Cristina Vilches, resuelta por el director de la policía civil, Eduardo Cerna, habría sido decisiva la revelación en la audiencia de cautela de garantías, de diligencias previas a la denuncia.



La exjefa de Inteligencia de la PDI Cristina Vilches recibió una importante condecoración en abril pasado, de manos del Presidente Gabriel Boric.

tro Norte, Xavier Armendáriz, advirtió en la audiencia que podría haber adulteración de pruebas frente a una potencial “pérdida de antecedentes o evidencia”.

■ Actuación apresurada o cambio de evaluación

El investigador de Libertad y Desarrollo Francisco Alcorta estima que “las autoridades nuevamente actuaron apresuradamente”, y agrega que “más allá de las

potenciales faltas administrativas o responsabilidades particulares que podría tener la jefa de Inteligencia, bajo su mando se realizaron una serie de oscuras diligencias amparadas en la normativa de inteligencia (...) pudiendo tener una responsabilidad de mando sobre su actuación”.

La penalista Catherine Lathrop considera que la remoción es “una acción justificada por la actuación ilegal de las policías, sin

perjuicio de que fue un acto bastante tardío y, nuevamente, deja en evidencia que se intenta cortar el hilo por lo más delgado”.

Y añade, sobre las contradicciones de las autoridades, que “bajo la lógica de intentar ser transparentes (...), han sembrado un manto de dudas que los deja en el ojo no solo del huracán político, sino que también jurídico-penal”.

El profesor de la U. Diego Portales Cristián Riego agrega que

■ Defensa llama a denunciar amenazas

María Inés Horvitz, Cristián Arias y Lino Disi, los abogados del exsubsecretario del Interior Manuel Monsalve, se refirieron a posibles amenazas que habría recibido la denunciante de la exautoridad “desde el círculo laboral”, como expresó su abogada María Elena Santibáñez.

Al respecto, los tres declararon que, “por ahora y a propósito de los dichos de la abogada de la denunciante, en los que señala lo que podría darse a entender como la vinculación entre nuestro representado o personas vinculadas a él con una supuesta amenaza, descartamos de forma categórica y absoluta cualquier tipo de amenaza directa o indirecta realizada por nuestro representado en contra de la denunciante o de cualquier otra persona”, invitando a que Santibáñez denuncie formalmente esto para que se investigue.

“uno podría pensar en dos hipótesis: que tuvieron mayor información ahora y a lo mejor la jefa de Inteligencia sabía lo que estaba

haciendo (...), y en ese caso me parece bien que la hayan sacado, pero a lo mejor no, y se trató de disminuir la presión sacando a algún responsable”.

“La ilegalidad o el delito consistirá en usar la inteligencia para fines particulares”, dice y agrega: “Me da la impresión de que en inteligencia todo es más o menos nuevo y quizás no hay una práctica consolidada”.

■ Compleja situación para director de la PDI

Lathrop dice que Cerna “está en una situación complicada (...) es difícil que el director general no hubiera sabido respecto de estos hechos y eso puede explicar la demora en la remoción”.

Alcorta precisa que, “de no saber, demuestra falta de liderazgo, más aún en una operación de inteligencia que supuestamente estaba investigando un caso de relevancia. En caso de saber, debió haber comunicado de manera inmediata de oficio a la fiscalía”.

La inteligencia policial es exclusiva de Carabineros y la PDI, dice la ley sobre la materia, que además establece “procedimientos especiales” para obtener información, que requieren autorización de un juez de apelaciones. “La pregunta que surge es bajo qué supuestos de potencial riesgo a la seguridad nacional actuó la PDI para revisar esos videos o acercarse a la víctima”, dice Alcorta.

■ Fue condecorada por el Presidente Boric en abril: Cristina Vilches está “afectada” por el retiro, según su entorno, pues no hubiese encubierto un delito así contra una mujer

El 3 de abril pasado la recién removida jefa de inteligencia de la PDI, Cristina Vilches, recibió la distinción “Presidente de la República” en el grado de “Gran Oficial” en el Patio de Los Cañones de La Moneda, por su desempeño en la institución. Ese día se le vio contenta y orgullosa recibiendo el reconocimiento de parte del mandatario Gabriel Boric.

A seis meses de esa ceremonia, Vilches se encuentra ahora “muy afectada”, dicen desde su círculo más cercano, debido al “retiro

absoluto” de la institución, en el marco de la investigación en contra del exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve, por el delito de violación. La detective encabezó las diligencias que la otra autoridad supuestamente impulsó, antes de la denuncia.

Desde el entorno de Vilches y de los detectives de Inteligencia que realizaron las gestiones a favor de Monsalve, comentan que no tenían conocimiento de su presunta participación en graves hechos contra la víctima.

Y explican que hicieron diligencias “engañadas” por el exsubsecretario, quien dio cuenta de que podía ser víctima de un delito: una extorsión, atentado y hasta un secuestro, se detalló en una audiencia de cautela de garantías esta semana.

En ese marco, cercanos confirmaron que la exjefa policial estaba “afectada” y que, como mujer, nunca se habría prestado para encubrir un delito tan grave como una violación, empatizando con la situación de la víctima,

añaden.

Vilches estuvo en la institución por 34 años, y había llegado a la jefatura de Inteligencia en 2023, bajo el mandato del exdirector de la PDI, Sergio Muñoz. En abril pasado, en tanto, ascendió al grado de prefecta inspectora. Su paso principalmente por servicios de inteligencia generó la cercanía con el personal de esa área. También sirvió de enlace en La Moneda, donde era reconocida por el mundo político.

Detectives señalan que investigaban un delito y que no hacían un “favor personal” al exsubsecretario

Una serie de diligencias desplegaron entre el 11 y 12 de octubre detectives de Inteligencia de la PDI antes de que una funcionaria de la Subsecretaría del Interior denunciara a la máxima autoridad de esa repartición, Manuel Monsalve, por violación.

Allegados al equipo de Inteligencia policial, cuya jefa nacional, Cristina Vilches, fue llamada a “retiro absoluto”, confirmaron que Monsalve los activó indicando que podía ser víctima de un delito: en una audiencia de cautela de garantías el fiscal regional

metropolitano Centro Norte, Xavier Armendáriz, dijo que pudo suponer que sería víctima de un secuestro y hasta atentado.

En ese marco, los policías desplegaron distintas diligencias predenuncia, incluido el levantamiento de cámaras de seguridad de Santiago, indicando que indagaban un delito, en específico, el de secuestro. Allegados a Inteligencia consignaron que “no tenían indicios de estar haciendo un favor personal” a Monsalve.

Y que habían sido alertados por la exautoridad de que podía ser víctima de extorsión, tomando así medidas para su seguridad y de la mujer aludida en el caso. Pero la fiscalía sospecha de que Monsalve pudo desplegar acciones tras conocer que podía ser denunciado por un delito de violación.

Pese a los actos realizados en Santiago por personal de Inteligencia policial, el fiscal Armendáriz pidió la evidencia al municipio, que entregó el material requerido. Ahora, este material está en

revisión por parte de la fiscalía, para determinar si está completo.

Desde la municipalidad, la directora jurídica, Julia Panes, señaló que luego de la audiencia de cautela de garantías realizada esta semana, “funcionarios de la Dirección de Seguridad de esta municipalidad alertaron que personal de la PDI acudió hasta la sala Prats de televigilancia para revisar imágenes del período investigado, por lo que se decidió informar al fiscal (Armendáriz)”.